

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2021-40
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	30/09/2021
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU	Fecha del comité de contratación	30/09/2021
Número Contrato interadministrativo	4600085464 de 2020 y Recursos propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2021	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			2/08/2021 Nit: 830.095.213-0
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).				
4	Registro único tributario - RUT.	X			<i>CMA</i>

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			OSCAR EDUARDO RAIGOSA FRANCO CC. 98.672.078
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			30/09/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Rep Legal 28/09/21 Empresa 30/09/21
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/09/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				30/09/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				30/09/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				02/09/2021

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Organización Terpel S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

Las fuentes consultadas por la ESU para obtener el referenciamiento de precios fueron Colombia Compra Eficiente, a través del acuerdo marco para el suministro de combustible, y con los precios dispuestos en el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles – SICOM, dispuesto por el Ministerio de Minas y Energías, lo cual se muestra a continuación:

TIPO DE COMBUSTIBLE	REPORTE SICOM - ECOPETROL Promedio precio reportado por la EDS del País 2021									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre ¹	PROMEDIO
Gasolina Corriente	8.436	8.538	8.658	8.737	8.834	8.785	8.825	8.813	8.872	8.722
ACPM	8.555	8.686	8.820	8.877	8.916	8.941	8.909	8.921	8.910	8.837

Ciudad	Mes	Precio vigente por galón MinMinas (pesos \$) - REFERENCIA COLOMBIA COMPRA			Valor del Margen vigente MinMinas (pesos \$)	
		Gasolina Corriente (UNSPSC 15101506)	Gasolina Extra (UNSPSC 15101506)	Diésel - ACPM (UNSPSC 15101505)	Margen Distribuidor Mayorista	Margen Distribuidor Minorista
Medellín	01-ene.-21	\$8.382	\$ 10.944	\$ 8.372	\$ 413,70	\$ 787,47
Medellín	06-feb.-21	\$8.582	\$ 11.102	\$ 8.522	\$ 413,70	\$ 800,15
Medellín	13-mar.-21	\$8.782	\$ 11.512	\$ 8.672	\$ 413,70	\$ 800,15
Medellín	14-abr.-21	\$8.789	\$ 11.783	\$ 8.672	\$ 413,70	\$ 800,15
Medellín	17-jun.-21	\$8.789	\$ 12.179	\$ 8.672	\$ 421,77	\$ 800,15
Medellín	14-jul.-21	\$8.767	\$ 12.790	\$ 8.672	\$ 421,77	\$ 800,15
Medellín	14-ago.-21	\$8.764	\$12.786	\$ 8.660	\$ 421,77	\$ 800,15
	PROMEDIO	\$8.694	\$11.871	\$8.606		

EMA

TIPO DE COMBUSTIBLE	PROMEDIO COLOMBIA COMPRA	PROMEDIO SICOM
CTE	8.694	8.722
ACPM	8.606	8.837

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

¹ Reporte al 22/09/2021. Fuente: www.sicom.gov.co

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

No	PROVEEDOR
1	Dolphins Plus
2	Terpel
3	Distracom
4	Autogas

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **28 de septiembre de 2021**, mediante portal de contratación de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2021-40**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Organización Terpel S.A	830.095.213-0	Portal de Contratación

Valor de la propuesta:

- Zonas: 1,2,3,4,5,6,8,9

TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR POR GALÓN/CM3 A TODO COSTO
Gasolina Corriente	\$8.479
ACPM	\$8.363

- Zonas: 7

TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR POR GALÓN/CM3 A TODO COSTO
Gasolina Corriente	\$8.864
ACPM	\$8.840

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente presentado, encontrando que esta se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado. Durante el proceso de evaluación fueron solicitadas subsanaciones, las cuales fueron allegadas con oportunidad por parte del oferente.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 5 de 6

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

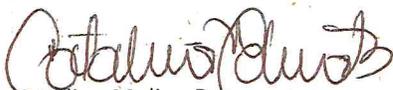
La verificación de los requisitos habilitantes se realiza al proponente Organización Terpel S.A, encontrando lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Organización Terpel S. A	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el único oferente presentado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, que su oferta se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-40, se recomienda adjudicar el proceso con la Organización Terpel S.A, identificado con NIT. 830.095.213-0, el contrato cuyo objeto es "Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU", por un plazo de ejecución de un (1) mes contado a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales y por un valor de contrato de cuantía indeterminada, pero determinable de acuerdo con la sumatoria del valor de las órdenes de servicio que realice la ESU, sin que estas superen los mil (1.000) SMMLV

Comité Evaluador,



Catalina Molina Betancur
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



RAMIRO ANDRÉS MEJÍA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 6 de 6

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

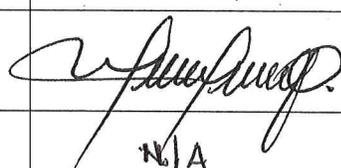
Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con la Organización Terpel S.A identificado con NIT. 830.095.213-0, el contrato cuyo objeto es "Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU", por un plazo de ejecución de un (1) mes contado a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales y por un valor de contrato de cuantía indeterminada, pero determinable de acuerdo con la sumatoria del valor de las órdenes de servicio que realice la ESU, sin que estas superen los mil (1.000) SMMLV


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO PATIÑO RESTREPO.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N/A
Delegado Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A